

BOLETÍN TÉCNICO

Orientaciones para Sustitución de Neumáticos

De acuerdo con las orientaciones del ALAPA (Asociación Latinoamericana de Neumáticos y Llantas), los neumáticos deben ser sustituidos cuando los surcos huelguearen a la profundidad de 1,6 mm. Tenga en cuenta que la regla también se aplica si solo uno de los surcos alcanza esta medida. Esta medida puede ser detectada cuando el desgaste de los bloques de la banda alcanzan la altura de los resaltos posicionados en los surcos, llamados de T.W.I. (*Tread Wear Indicator*), igualmente espaciados y dispuestos al largo del perímetro de la banda de rodadura.

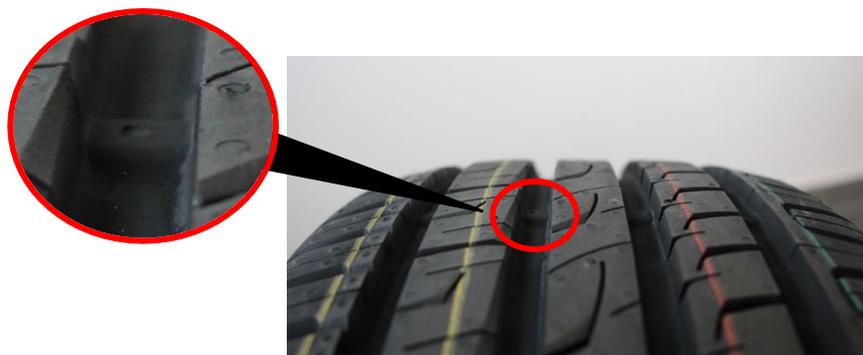


Imagen 1: TWI (Tread Wear Indicator): Indicador de desgaste de la banda de rodadura en un neumático nuevo.

La sustitución de los neumáticos en el vehículo, sea de paseo o de carga, debe seguir las reglas abajo:

1. Medidas y Fecha de Fabricación de los Neumáticos

La recomendación de la Continental es que sea siempre mantenida la medida original de los neumáticos del vehículo, para garantizar que no haya cambios en el rendimiento y en los instrumentos del mismo. Aunque es preferible que sea utilizado siempre neumáticos de marca y modelo idénticos en todas las posiciones del vehículo, es posible utilizar neumáticos diferentes, desde que en un mismo eje están neumáticos de misma medida, marca, modelo, índice de carga y velocidad y condición de desgaste.

Por cuenta de la calibración de la suspensión de los vehículos de paseo, se recomienda que neumáticos SSR (*self supporting run-flat*) sean montados solo en vehículos preparados para esta tecnología. Excepciones pueden ser adoptadas en vehículos blindados. Por la misma razón, no se debe utilizar neumáticos comunes en vehículos montados originalmente con neumáticos *run-flat*.

No hay ninguna recomendación del Continental, de órganos reguladores o asociaciones de productores de neumáticos (ALAPA, TIA, TMC, RMA o ETRMA) que exija o incluso recomienda que todos los neumáticos montados en el vehículo posean la misma fecha de fabricación.

2. Descripción de Servicio (Símbolo de Velocidad y Capacidad de Carga)

En ninguna hipótesis se debe sustituir los neumáticos del vehículo por otro con símbolo de velocidad (SV) o índice de carga (IC) abajo a los establecidos originalmente para el vehículo. Siempre elija neumáticos con descripción de servicio igual o superior a de los neumáticos originales (OE).

Neumáticos que fueran cortados/perforados y reparados no presentan mas la capacidad de carga y velocidad nominales, por cuenta de la estructura de la carcasa estar dañada. El uso de neumáticos con descripción de servicio diferente del original puede implicar en sobrecarga, pérdida de la cobertura de seguros y invalidación de la garantía de los neumáticos y del vehículo.

3. Presión de Inflación

Las presiones de trabajo de los neumáticos son definidas por las montadoras que desarrollan los vehículos. Ellas son definidas por las capacidades de carga, remolque y comportamiento dinámico del vehículo, que son características específicas de cada proyecto. Siendo así, lo que define la presión de trabajo del neumático es el vehículo, y no el neumático en sí.

La Continental recomienda que la presión de inflación de los neumáticos sea aquella establecida por lo fabricante del vehículo. Esa presión es indicada en el manual del vehículo, y puede ser encontrada en la lateral de la puerta, en el guantera, o en la tapa de combustible, dependiendo del vehículo. Es extremadamente importante que la presión del neumático sea calibrada regularmente, porque hasta mismo pequeñas variaciones pueden reducir la vida útil del neumático.

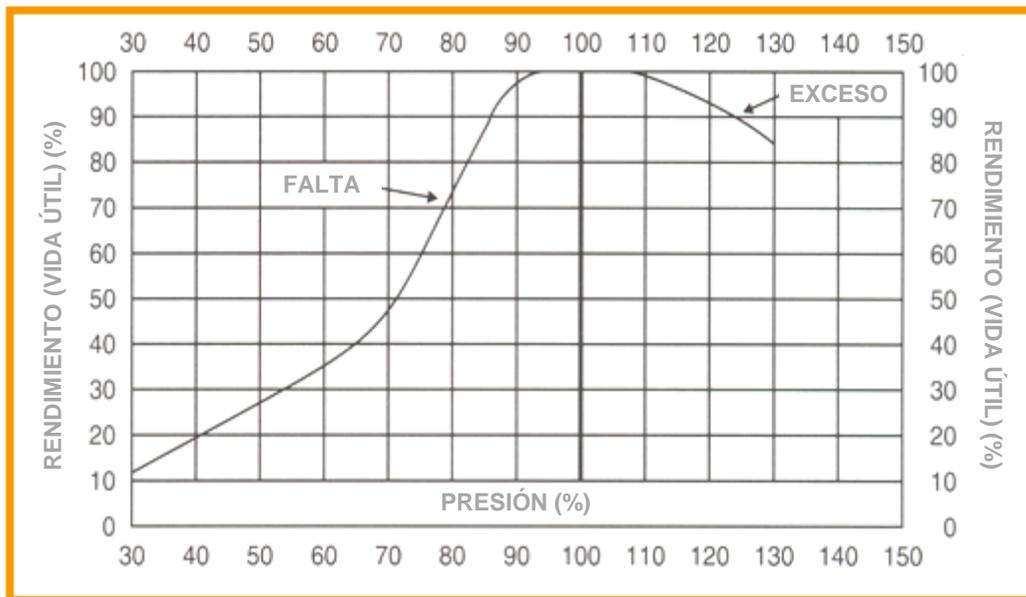


Ilustración 1: Gráfico que relaciona el rendimiento del neumático con la presión utilizada durante su uso.

4. Fechas de Producción

La Continental, en alineada con las asociaciones de productores de neumáticos y montadoras internacionales, establece la siguiente recomendación sobre el tiempo de servicio y la validez de sus neumáticos:

- Después de la fecha de fabricación del producto, 10 años es el plazo recomendado para la sustitución de todos los neumáticos, incluyendo el neumático de refacción, mismo que no están en operación y mismo cuando los neumáticos parecen estar en buenas condiciones.

Vale la pena señalar que a partir del quinto año, los neumáticos deben ser inspeccionados anualmente. El plazo arriba tiene como objetivo minimizar los efectos del envejecimiento de los neumáticos, que es caracterizado por la alteración, reducción o pérdida de las propiedades de los materiales de sus componentes y que, con el tiempo, conduce a una reducción de sus capacidades y de su rendimiento.

Atención al Cliente:

Site: ayuda.neumaticos-conti.com.ar

"Esta mensaje puede contener información confidencial y/o privilegiada. La distribución solamente es permitida mediante autorización expresa de la Continental do Brasil Productos Automotivos Ltda. o sus subsidiarias. Se usted no sea lo destinatario o la persona autorizada a recibir esta mensaje, no puede usar, copiar o divulgar las informaciones nula contenidas o tomar cualquier acto basada en esas informaciones. Se usted recibió esa mensaje por engaño, por favor avise inmediatamente el remitente, respondiendo el e-mail y en seguida elimínelo"